

RIO GALLEGOS, 05 MAY 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.246/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaria de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A214-1 denominado "Retórica y Emoción en Cicerón", dirigido por la Dra. Claudia Alba ROMANO de la Universidad Nacional de Tucumán y codirigido por la Prof. Alicia María ATIENZA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las Profesoras Patricia ZAPATA y Patricia Beatriz VEGA;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A214-1 denominado "Retórica y Emoción en Cicerón" tiene como fecha de inicio el 1° de enero de 2008 y como fecha de finalización el 1° de enero de 2010;

QUE la Prof. Patricia ZAPATA será la responsable económica del proyecto de investigación durante el periodo de ejecución;

QUE el citado Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por la Dra. Lia Margarita GALAN de la Universidad Nacional de La Plata y por la Dra. Ana María ZUBIETA de la Universidad de Buenos Aires, obteniendo una evaluación SATISFACTORIA, según consta a fs. 82 y 85, respectivamente;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A214-1 denominado "Retórica y Emoción en Cicerón" tiene las siguientes características (Ítem 1.9): Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Literatura-Filología, Campo de Aplicación: Ciencias Humanas, según consta a fs. 3;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A214-1 denominado "Retórica y Emoción en Cicerón", dirigido por la Dra. Claudia Alba ROMANO de la Universidad Nacional de Tucumán y codirigido por la Prof. Alicia María ATIENZA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las Profesoras Patricia ZAPATA y Patricia Beatriz VEGA y dejar establecido que el mismo tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2008 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2010;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A214-1 denominado "Retórica y Emoción en Cicerón", dirigido por la Dra. Claudia Alba ROMANO de la Universidad Nacional de Tucumán y codirigido por la Prof. Alicia María ATIENZA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A214-1 denominado "Retórica y Emoción en Cicerón", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2008 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2010.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A214-1 denominado "Retórica y Emoción en Cicerón", quedará

///





UNPA

**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

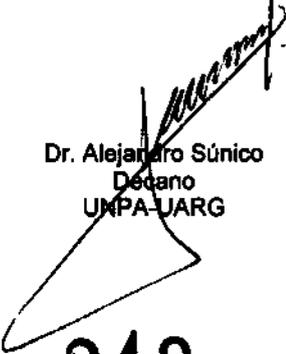
111-2-

conformado de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será la Prof. Patricia ZAPATA.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.


Martha Beatriz Carizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

248



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO INTEGRANTE	U.A	CEI	DED. HS. SEM. PI
Alba Claudia ROMANO	Director Externo	-		10
Alicia María ATIENZA	Codirector UNPA	R.G	III	10
Patricia ZAPATA	Integrante UNPA	R.G	V	8
Patricia Beatriz VEGA	Integrante UNPA	R.G	N/P	2



248